

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTO PROVIDENCIA, 18 EN MI PLAZA 2022", ID 2490-89-LQ22

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.055 DE 3 DE AGOSTO DE 2022

FECHA DE APERTURA: 23 DE AGOSTO DE 2022

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

\_\_\_3\_\_\_/

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

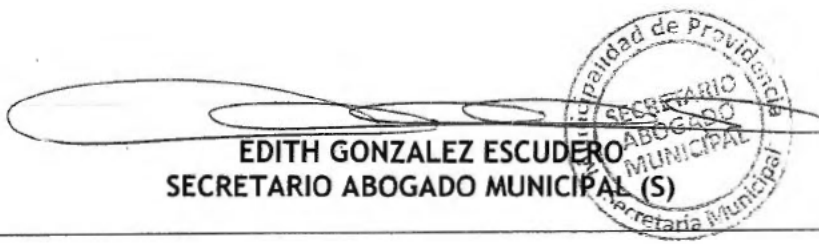
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$2.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2022		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
1. GLOVOX PRODUCCIONES SPA RUT: 77.818.990-9	SI		SI	SI	NO
2. RODRIGO MATIAS BAN VALENZUELA BANQUETERIA Y PRODUCCION DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L RUT: 76.749.901-9	SI		SI	SI	NO
3. SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA RUT: 76.103.729-3	SI		SI	SI	NO

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
**CONTRALOR**  
MARIA SOLEDAD MOZO JUL  
DIRECTORA DE CONTROL  
SUPLENTE



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
ABOGADO MUNICIPAL (S)  
EDITH GONZALEZ ESCUDERO  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTO PROVIDENCIA, 18 EN MI PLAZA 2022", ID 2490-89-LQ22  
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.055 DE 3 DE AGOSTO DE 2022  
 FECHA DE APERTURA: 23 DE AGOSTO DE 2022  
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO  
 \_\_\_3\_\_\_/


HORA APERTURA: 16:00 HORAS  
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS
1. GLOVOX PRODUCCIONES SPA RUT: 77.818.990-9	SI	SI	SI
2. RODRIGO MATIAS BAN VALENZUELA BANQUETERIA Y PRODUCCION DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L RUT: 76.749.901-9	SI	SI	SI
3. SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA RUT: 76.103.729-3	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
**CONTRALOR**  
 MARIA SOLEDAD MOZO JUL  
 DIRECTORA DE CONTROL  
 SUPLENTE



Municipalidad de Providencia  
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)  
 EDITH GONZALEZ ESCUDERO  
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTO PROVIDENCIA, 18 EN MI PLAZA 2022", ID 2490-89-LQ22

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.055 DE 3 DE AGOSTO DE 2022

FECHA DE APERTURA: 23 DE AGOSTO DE 2022

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

\_\_\_3\_\_\_/

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N° 3	
		TOTAL \$ IMPUESTO INCLUIDO	LISTADO PRECIOS UNITARIOS
1. GLOVOX PRODUCCIONES SPA RUT: 77.818.990-9	SI	\$ 110.151.785	SI
2. RODRIGO MATIAS BAN VALENZUELA BANQUETERIA Y PRODUCCION DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L RUT: 76.749.901-9	SI	\$ 110.551.000	SI
3. SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA RUT: 76.103.729-3	SI	\$ 170.884.000	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
MARIA SOLEDAD MOZO JUL  
DIRECTORA DE CONTROL  
SUPLENTE  


  
EDITH GONZALEZ ESCUDERO  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)  


  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION  




Memorándum N° 15511

**Antecedentes:** Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019; Decreto Ex. N°1055 de fecha 3 de agosto de 2022; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal; Antecedentes oferentes.

**Materia:** Remite Informe de Evaluación y proposición de resolución de la Licitación Pública "PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTO PROVIDENCIA18 EN MI PLAZA 2022" adquisición Mercado Público ID 2490-89-LQ22.

PROVIDENCIA, 24 DE AGOSTO DE 2022

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

*A Secretaria Municipal  
Concejo.*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTO PROVIDENCIA 18 EN MI PLAZA 2022, adquisición Mercado Público ID 2490-89-LQ22. Es importante mencionar que esta contratación **requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal**, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2021, se aprueban las Bases Administrativas Generales de Servicios; mediante Decreto EX. N°1055 de fecha 3 de agosto de 2022, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y designa a la comisión evaluadora de ofertas.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **23 de agosto de 2022**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	RUT
1	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	77.818.990-9
2	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L.	76.749.901-9
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	76.103.729-3

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes cuyas ofertas se encuentran "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	84%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%
3	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (C.R.F.)	1%
4	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (C.C.A.)	
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
2	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible

**I.- RESULTADO FINAL OFERTA ECONÓMICA (84%):**

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO (IMP. INCLUIDO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (84%)
1	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	\$110.151.785.-	100,000	84,000
2	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L.	\$110.551.000.-	99,638	83,696
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	\$170.884.000.-	64,459	54,146

**II.- RESULTADO FINAL EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%):**

Nº	OFERENTES	EXPERIENCIAS ACREDITADAS/ TOTAL PRESENTADAS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (15%)
1	GLOVOX PRODUCCIONES SPA (*)	0/5	0,000	0,000
2	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L. (**)	5/10	100,000	15,000
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA (***)	5/10	100,000	15,000

(\*) GLOVOX PRODUCCIONES SPA presenta 5 experiencias, las cuales intenta acreditar mediante facturas, documento no aceptado para acreditar experiencias, de acuerdo al punto 2, letra B de las Bases Administrativas Especiales.

(\*\*) RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L. si bien presenta 10 experiencias, se evaluaron y acreditaron exitosamente las primeras 5 experiencias declaradas obteniendo el puntaje máximo en este criterio de evaluación, de acuerdo al punto 2, letra B de las Bases Administrativas Especiales.

(\*\*\*) SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA si bien presenta 10 experiencias, se evaluaron y acreditaron exitosamente las primeras 5 experiencias declaradas obteniendo el puntaje máximo en este criterio de evaluación, de acuerdo al punto 2, letra B de las Bases Administrativas Especiales.

**III.- RESULTADO FINAL CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (1%):**

Nº	RAZON SOCIAL	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	SI	100,000	1,000
2	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L.	SI	100,000	1,000
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	SI	100,000	1,000

**IV.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL:**

Nº	RAZON SOCIAL	SANCIÓN	PUNTAJE DE DESCUENTO
1	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	No presenta sanciones durante los últimos 24 meses.	0,000
2	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L.	Presenta 1 sanción por no prestar el servicio contratado durante los últimos 24 meses. (*)	5,000
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	No presenta sanciones durante los últimos 24 meses.	0,000

(\*) RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L. fue sancionado por la MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO, debido a la no prestación del servicio contratado, lo que queda consignado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el día 10 de agosto de 2022, acreditado mediante Memorandum



N°800/010/1076/2097/2022 de fecha 10 de agosto de la DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO.

**RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN**

N°	OFERENTES	PONDERACIÓN					ORDEN DE PRELACIÓN
		OFERTA ECONOMICA (84%)	EXPERIENCIA (15%)	C.R.F (1%)	C.C.A.	PJE. TOTAL	
1	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	84,000	0,000	1,00	- 0,000	85,000	2°
2	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L.	83,696	15,000	1,00	-5,000	94,696	1°
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	54,146	15,000	1,00	-0,000	70,146	3°

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTO PROVIDENCIA 18 EN MI PLAZA 2022", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-89-LQ22, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– a los siguientes proveedores:

RAZÓN SOCIAL	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L.
RUT	76.749.901-9
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$110.551.000.- impuestos incluidos
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	94,696
UNIDAD TÉCNICA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Carolina Sanhueza Baragaño, RUT. N°8.829.692-3, perteneciente al Departamento Planificación Programática y Eventos de la Dirección de Comunicaciones.

Saluda atentamente a Ud.,



PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DIRECTOR





MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN JURÍDICA  
V°B° Jurídica



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
V°B° Administración Municipal



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
CONTRALOR  
V°B° Control



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
ALCALDESA  
V°B° Alcaldesa

MJCG./OW.

1885  
25 AGO 2022  
JB



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

156-2022

FECHA

24/08/2022

### CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTO

PROVIDENCIA "18 EN MI PLAZA 2022"

ID 2490-89-LQ22

UNIDAD VECINAL : NO APLICA

EMPRESA : RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L

RUT : 76.749.901-9

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 15.511

FECHA : 24 DE AGOSTO DE 2022

MONTO OFERTADO ORIGINAL:

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ 120.000

M\$110.551 IVA INC.

MONTO DE LA OBLIGACION 2022: M\$ 110.551

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 9.449

Nº PREOBLIGACIÓN: 05-1676

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

08

ASIG.

011

SUB ASIG.

001

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

3

CÓDIGO CR O CMP

27.05.09

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

Contratación de Productora para Eventos

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVO/FFR



**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**“PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTO PROVIDENCIA 18 EN MI PLAZA 2022”**  
**ID: 2490-89-LQ22**

**INFORME DE EVALUACIÓN**

**PROVIDENCIA, 24 de agosto de 2022**

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de Evaluación de la licitación pública denominada **“PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTO PROVIDENCIA 18 EN MI PLAZA 2022 ID 2490-89-LQ22**, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, “Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”.

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2021, se aprueban las Bases Administrativas Generales de Servicios; mediante Decreto EX. N°1055 de fecha 3 de agosto de 2022, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y designa a la comisión evaluadora de ofertas.

**1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL**

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 23 de agosto de 2022, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

**1.1 PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL:**

N°	OFERENTE	RUT
1	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	77.818.990-9
2	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L.	76.749.901-9
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	76.103.729-3

**1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:**

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de apertura se establece los siguiente:

N°	OFERENTE	FORMULARIO N°1	FORMULARIO N°2	FORMULARIO N°3
1	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	✓	✓	✓
2	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L.	✓	✓	✓
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	✓	✓	✓

**Nota:**

v: Cumple

x: No cumple

-: No aplica

**2. COMISIÓN EVALUADORA**

Mediante Decreto Ex. N°1055 de fecha 3 de agosto de 2022, se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas en el punto 5 de las Bases Administrativas Generales, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.



Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Carmen Paz Mayer Lacalle	10.357.575-3	Dirección de Comunicaciones
Carlos Uribe Albornoz	17.888.811-0	Dirección de Comunicaciones
Eduardo Guerra Calderón	17.270.929-K	Dirección de Personas

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales.
- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios N°1, 2 y 3.
- Cronograma de la propuesta.
- Antecedentes presentados por los Oferentes.

### 3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Esta Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, con objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el punto N°3, de las Bases Administrativas Especiales.

En este contexto esta Comisión Evaluadora habiendo estudiado y analizado los antecedentes de los oferentes, determina que ninguna oferta presenta observaciones.

#### 3.1 CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Esta Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas **ADMISIBLES** para la etapa de evaluación de las ofertas, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
<b>1.- OFERTA ECONÓMICA</b>	84%	<p>Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través <b>Formulario N°3</b> cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:</p> $\frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 84\%$														
<b>2.- EXPERIENCIA DEL OFERENTE</b>	15%	<p>Corresponde a las experiencias declaradas a través del <b>Formulario N°2</b> siempre que éstas se encuentren debidamente acreditadas conforme lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 experiencias.</td> <td>100*15%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td> <td>80 * 15%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td> <td>60 * 15%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td> <td>40 * 15%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td> <td>20 * 15%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 experiencias.	100*15%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 15%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 15%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 15%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 15%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
DETALLE	PUNTAJE															
Acredita debidamente 5 experiencias.	100*15%															
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 15%															
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 15%															
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 15%															
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 15%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0															



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN							
3.- CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<b>DESCRIPCIÓN</b>							
		Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%						
		Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta).	0						
4.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL		La evaluación al Comportamiento Contractual tiene por <b>objeto descontar puntaje</b> , respecto del total obtenido, aplicando la Pauta de Evaluación, considerando la información proporcionada por el "Historial de Comportamiento Contractual" de la Plataforma Chile Proveedores.							
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>TIPO SANCIÓN</th> <th>PUNTAJE PARA DISMINUIR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Término anticipado unilateral de contrato imputable al contratista</td> <td>-5 por contrato</td> </tr> </tbody> </table>		N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR	1	Término anticipado unilateral de contrato imputable al contratista	-5 por contrato
		N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR					
1	Término anticipado unilateral de contrato imputable al contratista	-5 por contrato							
Cada puntaje indicado en la Tabla precedente se deberá considerar por cada "Término anticipado unilateral de contrato", que presente el proveedor, <b>en los últimos 24 meses</b> , el puntaje se irá restando hasta un <b>máximo de 15 puntos</b> .									
En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, este se resolverá aplicando el procedimiento descrito en el <b>punto 6.1.1 de las Bases Administrativas Generales</b> .									

#### 4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

##### 4.1 OFERTA ECONÓMICA (84%)

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°3, el que considera el valor total del servicio, cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Mejor Oferta (menor valor)} * 100 * 84\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$$

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO (IMP. INCLUIDO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (84%)
1	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	\$110.151.785.-	100,000	84,000
2	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L.	\$110.551.000.-	99,638	83,696
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	\$170.884.000.-	64,459	54,146

##### 4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)

La evaluación de este criterio se realizó de acuerdo con las experiencias declaradas a través del Formulario N°2, siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el punto.

N°	OFERENTES	EXPERIENCIAS ACREDITADAS/ TOTAL PRESENTADAS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (15%)
1	GLOVOX PRODUCCIONES SPA (*)	0/5	0,000	0,000
2	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L. (**)	5/10	100,000	15,000
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA (***)	5/10	100,000	15,000

(\*) GLOVOX PRODUCCIONES SPA presenta 5 experiencias, las cuales intenta acreditar mediante facturas, documento no aceptado para acreditar experiencias, de acuerdo al punto 2, letra B de las Bases Administrativas Especiales.

(\*\*) RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L. si bien presenta 10 experiencias, se evaluaron y acreditaron exitosamente las primeras 5 experiencias declaradas obteniendo el puntaje máximo en este criterio de evaluación, de acuerdo al punto 2, letra B de las Bases Administrativas Especiales.

(\*\*\*) SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA si bien presenta 10 experiencias, se evaluaron y acreditaron exitosamente las primeras 5 experiencias declaradas obteniendo el puntaje máximo en este criterio de evaluación, de acuerdo al punto 2, letra B de las Bases Administrativas Especiales.

#### 4.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

La evaluación se realizó en consideración al cumplimiento y entrega de manera correcta de todos los documentos solicitados, el resultado es el siguiente:

N°	RAZON SOCIAL	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	SI	100,000	1,000
2	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L.	SI	100,000	1,000
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	SI	100,000	1,000

#### 4.4 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL (1%)

N°	RAZON SOCIAL	SANCIÓN	PUNTAJE DE DESCUENTO
1	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	No presenta sanciones durante los últimos 24 meses.	0,000
2	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L.	Presenta 1 sanción por no prestar el servicio contratado durante los últimos 24 meses. (*)	5,000
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	No presenta sanciones durante los últimos 24 meses.	0,000

(\*) RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L. fue sancionado por la MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO, debido a la no prestación del servicio contratado, lo que queda consignado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el día 10 de agosto de 2022, acreditado mediante Memorándum N°800/010/1076/2097/2022 de fecha 10 de agosto de la DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO.

#### 5. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	OFERENTES	PONDERACIÓN					ORDEN DE PRELACIÓN
		OFERTA ECONOMICA (84%)	EXPERIENCIA (15%)	C.R.F (1%)	C.C.A.	PJE. TOTAL	
1	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	84,000	0,000	1,00	- 0,000	85,000	2°
2	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L.	83,696	15,000	1,00	-5,000	94,696	1°
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	54,146	15,000	1,00	-0,000	70,146	3°



## 6. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada “**PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTO PROVIDENCIA 18 EN MI PLAZA 2022**”, identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con ID **2490-89-LQ22**, esta comisión evaluadora puede indicar que el proveedor **RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L.**, RUT **76.749.901-9**, cumple con los requisitos Económicos y Administrativos de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales.

- **Económica:**

El oferente presenta una oferta de \$110.551.000.- impuestos incluidos, la cual es un 0.4% más costosa que la oferta más económica. No obstante, a pesar de ser la segunda oferta económica más conveniente, la diferencia entre ambas ofertas es marginal y sigue estando dentro del presupuesto referencial de \$120.000.000.- impuestos incluidos.

- **Administrativos/Técnicos:**

El oferente que se propone adjudicar si bien cumple cabalmente los requisitos administrativos y técnicos solicitados en el proceso licitatorio en cuestión, presenta una sanción por incumplimiento de contrato durante los últimos 24 meses por lo que sufre un descuento de 5 puntos en el resultado de su evaluación, no obstante, sigue siendo la oferta más conveniente de acuerdo a los criterios de evaluación.

- **Experiencia:**

El oferente presenta y acredita debidamente el número de experiencias solicitadas en el rubro, obteniendo el puntaje máximo en el criterio de evaluación “experiencia del oferente”.



## 7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por el oferente —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada “**PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTO PROVIDENCIA 18 EN MI PLAZA 2022**”, identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con el ID **2490-89-LQ22**, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L.
RUT	76.749.901-9
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$110.551.000.- impuestos incluidos
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	94,696
UNIDAD TÉCNICA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

CARMEN PAZ MAYER LACALLE

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

CARLOS URIBE ALBORNOZ

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

EDUARDO GUERRA CALDERÓN

DIRECCIÓN DE PERSONAS

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

**NOMBRE LICITACION**  
**"PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTO PROVIDENCIA 18 EN MI PLAZA 2022"**  
**2490-89-LQ22**

**METODOLOGIA DE EVALUACION PARA LA ADJUDICACION**

CRITERIOS DE EVALUACION	POND
OFERTA ECONOMICA	84%
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
	100%

Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3
GLOVOX	EVENTOS INTEGRALEZ (NOT EVENT)	SANTA BLANCA (ZIRO)

OFERTA ECONOMICA	POND
MEJOR OFERTA	\$ 110.151.785 84%

GLOVOX	EVENTOS INTEGRALEZ (NOT EVENT)	SANTA BLANCA (ZIRO)
\$ 110.151.785	\$ 110.551.000	\$ 170.884.000

**EVALUACIÓN**

GLOVOX	EVENTOS INTEGRALEZ (NOT EVENT)	SANTA BLANCA (ZIRO)
100,00000	90,63889	64,45968
84,00000	83,69666	54,14638

EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%
--------------------------	-----

EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%
Acredita debidamente 5 experiencias	100
Acredita debidamente 4 experiencias	80
Acredita debidamente 3 experiencias	60
Acredita debidamente 2 experiencias	40
Acredita debidamente 1 experiencia	20
No declara o no acredita debidamente su experiencia	0

Nota: Marcar oferta con una "X"

GLOVOX	EVENTOS INTEGRALEZ (NOT EVENT)	SANTA BLANCA (ZIRO)
	X	X
X		

GLOVOX	EVENTOS INTEGRALEZ (NOT EVENT)	SANTA BLANCA (ZIRO)
0,000	100,000	100,000
0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,000	15,000	15,000

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
Cumple	100
No cumple	0

Nota: Marcar oferta con una "X"

GLOVOX	EVENTOS INTEGRALEZ (NOT EVENT)	SANTA BLANCA (ZIRO)
X	X	X

GLOVOX	EVENTOS INTEGRALEZ (NOT EVENT)	SANTA BLANCA (ZIRO)
100,000	100,000	100,000
0,000	0,000	0,000
1,000	1,000	1,000

RESUMEN	GLOVOX	EVENTOS INTEGRALEZ (NOT EVENT)	SANTA BLANCA (ZIRO)
OFERTA ECONOMICA	84,00000	83,69666	54,14638
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	0,00000	15,00000	15,00000
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1,00000	1,00000	1,00000
<b>TOTAL</b>	<b>85,00000</b>	<b>99,69666</b>	<b>70,14638</b>

DESCONTAR 5 PUNTOS

**FORMULARIO N° 1**  
**ANEXO ADMINISTRATIVO**

LICITACIÓN	"PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTO PROVIDENCIA, 18 EN MI PLAZA 2022"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO****A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	NOT EVENT: RODRIGO MATIAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L.
RUT	:	76.749.901-9
DIRECCIÓN	:	AV. IRARRÁZABAL 5185 OF 503 ÑUÑO A
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	contacto@banproducciones.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	20 Junio 2017 REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES
<b>SOCIOS</b> (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA
<b>ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL</b>	:	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA
<b>NOMBRE DIRECTORES</b> - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA
<b>RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	



DURACIÓN	:	Indefinido
----------	---	------------

**C. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigen la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

**D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos



## FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO

### EXPERIENCIA DEL OFERENTE

<b>LICITACIÓN</b>	“PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTO PROVIDENCIA, 18 EN MI PLAZA 2022”
<b>FINANCIAMIENTO</b>	MUNICIPAL

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	RODRIGO MATIAS BAN VALENZUELA BANQUETERIA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L.
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT</b>	76.749.901-9

**RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN**, a través del cual declara su experiencia en contratos ejecutados desde 2014 en adelante, cuyo objeto sea la **producción y/o desarrollo de eventos recreativos**, ya sea:

- Por un monto igual o superior a \$20.000.000 millones de pesos impuestos incluidos o
- Con un número de asistentes superior a 800 personas.

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO	MONTO Y/O N° DE ASISTENTES	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
I Municipalidad de Providencia	Producción de Evento Recreo Pro Huevito y Diversión	Abr 2022	\$ 20.257.500	ORDEN DE COMPRA 2460-256-SE22
I Municipalidad de Santo Domingo	Producción de eventos actividades sociales recreativas comunitarias	Nov 2021	\$36.000.000	Certificado ORDEN DE COMPRA 3232-873-SE21
I Municipalidad de El Quisco	Servicio de producción por actividad denominada “Caravana Navideña”	Dic 2021	\$ 21.420.000	ORDEN DE COMPRA 3693-231-SE21
I Municipalidad de Pudahuel	Actividad de muestra final de talleres e iniciativas; XII Festival de la Cultura Emergente; Ferias juveniles alternativas.	Feb 2022	\$ 52.360.000	ORDEN DE COMPRA 2277-12-SE22
I Municipalidad de Pudahuel	Semana Santa “Jesucristo Super Estrella”	Abr 2022	\$ 24.990.000	ORDEN DE COMPRA 2277-34-SE22
Instituto Nacional de Deportes de Chile	Servicio de Producción Calles Abiertas	Jun 2022	\$ 193.140.000	ORDEN DE COMPRA 929-150-SE22
I Municipalidad de Pudahuel	Asambleas del consejo comunal y actividades verano 2022	Ene 2022	\$ 76.778.800	ORDEN DE COMPRA 2277-9-SE22
I Municipalidad de Santo Domingo	Servicio de producción de eventos para la ejecución de la Cuenta Pública 2021	Abr 2022	\$ 26.500.000	ORDEN DE COMPRA 3232-282-SE22
Subsecretaría de las Culturas y las Artes	Producción Técnica y Logística para Festivales zona Centro Sur – Regiones de O’Higgins, Los Lagos y Aysén del programa Escuelas de	Ago 2022	\$ 26.900.000	ORDEN DE COMPRA 1725-653-SE22



	Rock y Música Popular 2022			
Municipalidad de El Quisco	Servicio de producción de equipamiento y habilitación de puntos de prevención e información en playas	Ene 2022	\$ 97.580.000	OC 3693-6-SE22

Para que el oferente obtenga el puntaje máximo en el criterio de evaluación "EXPERIENCIA", basta con que declare y acredite debidamente 5 contratos, no obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas en el Formulario N°2.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	<b>RODRIGO MATIAS BAN VALENZUELA</b>
Nombre del oferente	<b>NOT EVENT: RODRIGO MATIAS BAN VALENZUELA BANQUETERIA Y PRODUCCION DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L.</b>
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	<b>23-08-2022</b>

**FORMULARIO N°3  
(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	:	"PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTO PROVIDENCIA, 18 EN MI PLAZA 2022"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**"OFERTA ECONÓMICA"**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RODRIGO MATIAS BAN VALENZUELA BANQUETERIA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.749.901-9

Mi oferta por el servicio licitado corresponde a:

**1. VALORES A SUMA ALZADA**

ÍTEM	A	A	B	A+B
	DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DEL EVENTO 18 EN MI PLAZA, incluye todos los componentes indicados en Bases Técnicas	VALOR NETO EXENTO DE IMPUESTO	VALOR NETO AFECTO A IMPUESTO	VALOR TOTAL NETO
1	PLAZA CENTENARIO (*) 16 de septiembre 2022		\$ 11.200.000	\$ 11.200.000
2	ANFITEATRO PARQUE BUSTAMANTE (*) 16 de septiembre 2022		\$ 14.500.000	\$ 14.500.000
3	PLAZA LA ALCALDESA 17 de septiembre de 2022		\$ 11.200.000	\$ 11.200.000
4	PARQUE AUGUSTO ERRAZURIZ 17 de septiembre de 2022		\$ 11.200.000	\$ 11.200.000
5	PLAZA URUGUAY 18 de septiembre de 2022		\$ 11.200.000	\$ 11.200.000
6	PARQUE DE LAS ESCULTURAS 18 de septiembre de 2022		\$ 11.200.000	\$ 11.200.000
7	PLAZA PEDRO DE VALDIVIA 19 de septiembre de 2022		\$ 11.200.000	\$ 11.200.000
8	PLAZA RÍO DE JANEIRO 19 de septiembre de 2022		\$ 11.200.000	\$ 11.200.000
			<b>VALOR NETO OFERTA</b>	<b>\$ 92.900.000</b>
			IMPUESTO __%	\$
			(corresponde al impuesto aplicado a los valores informados en la letra B)	<b>17.651.000</b>
			<b>TOTAL</b>	\$
			Valor a evaluar	<b>110.551.000</b>



(\*) Si el Gobierno legisla feriado el día viernes 16 de septiembre de 2022, se considerará el valor ofertado por estas plazas. De lo contrario se descontará ambas plazas del valor total neto de la oferta.

2. **VALORES LISTADO PRECIO UNITARIO**, para efectos de aumento y disminución de contrato, de acuerdo a especificaciones técnicas informadas en las respectivas bases de licitación.

N°	ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO
1.	Presentación Folclórica Standar	1	\$800.000.-
2.	Presentación Folclórica Premium	1	\$ 1.500.000.-
3.	Paquete de maní confitado de 60 grs	1	\$1.000.-
4.	Paquete de cabritas de 60 grs	1	\$1.200.-
5.	Caja jugo néctar sin azúcar 200 ml	1	\$1.200.-
6.	Gaseosa en lata sin azúcar 350 ml	1	\$1.200.-
7.	Generador de 100 kva	1	\$500.000.-
8.	Generador de 20 kva	1	\$600.000.-
9.	Metro lineal de Valla	1	\$6.000.-

Nota: Valores expresados en pesos chilenos, debiendo incluir Gastos generales y utilidades.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA
Nombre del oferente	NOT EVENT: RODRIGO MATIAS BAN VALENZUELA BANQUETERIA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	23-08-2022

*RMB*